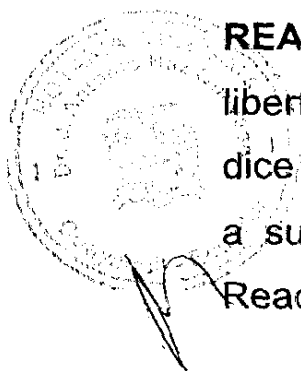


NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESC.2013-09-15-20-P03087 ESCRITURA DE
REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA
WASSERBURG S. A. "EN
LIQUIDACION"-----
CUANTIA: Indeterminada--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas. República del Ecuador, hoy treinta de julio del dos mil trece, ante mí. DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado. Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **GEORG RAMON SONNENHOLZNER MURRIETA**, por los derechos que representa a la Compañía **WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente General conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito, que se inserta al final de esta escritura, de estado civil casado y de profesión ejecutivo.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente en este acto Doy Fe.- Bien instruido en objeto y resultado de esta **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION**, , a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **Señor Notario:-** En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Reactivación de la compañía **WASSERBURG S. A., "EN**



NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

LIQUIDACION", constante de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor GEORG RAMON SONNENHOLZNER MURRIETA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION"** conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante Escritura otorgada ante el Notario Público del cantón Yaguachi, Abogado Ivole Zurita Zambrano, el cinco de junio de mil novecientos noventa y seis, se constituyo la compañía WASSERBURG S. A., siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de julio de mil novecientos noventa y seis. **DOS.-** Mediante resolución del Intendente de compañías de Guayaquil, numero cero cinco-G-IJ-cero cero cero tres siete cuatro, de fecha catorce de enero del dos mil cinco, se declaro la disolución y se dispuso la liquidación de la compañía WASSERBURG S. A., siendo esta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de abril del año dos mil cinco. **TRES.-** Mediante resolución del Intendente de compañías de Guayaquil, numero cero seis-G- cero cero cero cuatro dos siete dos, de fecha veintisiete de junio del año dos mil seis se ordena la cancelación de la inscripción de la compañía WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION", en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el trece de julio del año dos mil seis. **CUATRO.-** Mediante resolución del

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WASSERBURG S. A., CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 10h00, en su oficinas situadas en el edificio Da Vinci ubicado en las calles Esmeraldas 911 y 9 de octubre, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía WASSERBURG S. A., con la concurrencia de los señores Gunther Ramón Sonnenholzner Sper, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor; y, el señor Georg Ramón Sonnenholzner Murrieta, por sus propios derechos, propietario de trescientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor.

Los accionistas antes mencionados que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

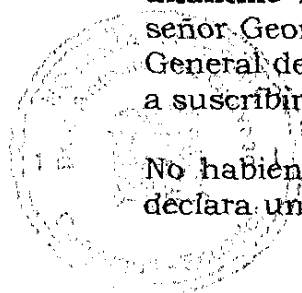
PUNTO UNICO.- Reactivar la compañía WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION"

Actúa como Presidente de la sesión el señor Gunther Ramón Sonnenholzner Sper y como Secretario AD-HOC el señor Abogado Pablo Calero Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.- El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el punto único del orden del día que se refiere a Reactivar la compañía WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION", en lo referente, de inmediato toma la palabra el señor Georg Ramón Sonnenholzner Murrieta y expone a los accionistas que la empresa es propietaria de varios bienes inmuebles, motivo por el cual se ve en necesidad de Reactivar la compañía WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION".

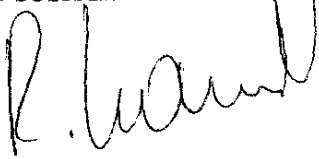
Los accionistas de la compañía resuelven aprobar de forma unánime la Reactivación de la compañía y así mismo autorizar al señor Georg Ramon Sonnenholzner Murrieta, en su calidad de Gerente General de WASSERBURG S. A., "EN LIQUIDACION", para que proceda a suscribir la correspondiente Escritura de Reactivación.

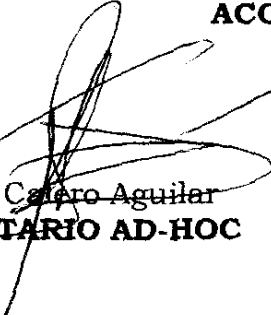
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la junta, declara un receso para la redacción de ésta acta, la misma que una vez



reinstalada es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas asistentes, en unidad del acto con su presidente y secretario siendo para constancia. Siendo 11H00, se levanta la sesión.


Gunther Sonnenholzner Sper
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Georg Ramon Sonnenholzner Murrieta
ACCIONISTA


Pablo Celero Aguilar
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

Intendente de compañías de Guayaquil, numero SC. IJ. DJDL. G. cero nueve. cero cero cero cinco ocho cero tres, de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil nueve, se resuelve Dejar Sin Efecto la Cancelación de la inscripción de la compañía WASSERBURG S. A. "EN LIQUIDACION", la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diecinueve de enero del año dos mil trece.

CINCO.- La junta Universal de Accionistas de la Compañía WASSERBURG S. A. "EN LIQUIDACION", en sesión celebrada el día veintitrés de julio de año dos mil trece, acordó, la Reactivación, autorizando al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- **TERCERA.- DECLARACIONES**

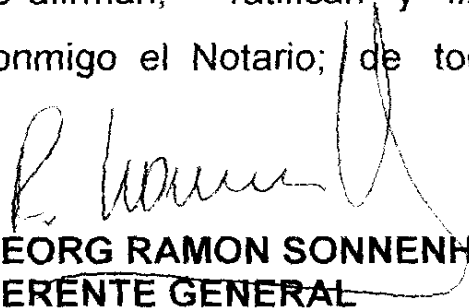
JURAMENTADAS.- El señor GEORG RAMON SONNENHOLZNER MURRIETA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía WASSERBURG S. A., " EN LIQUIDACION", declara bajo juramento: **UNO.-** Que se a reactivado legalmente la compañía **WASSERBURG S. A., " EN LIQUIDACION"**, de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Junta Universal de Accionistas del veintitrés de julio del año dos mil trece.-

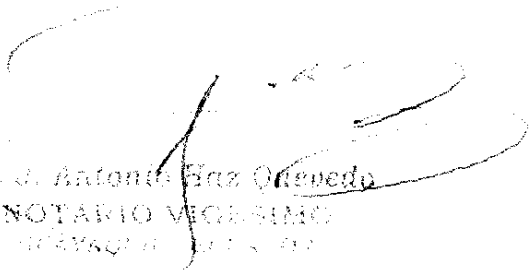
DOS.- QUE la compañía **WASSERBURG S. A., " EN LIQUIDACION"**, no mantiene contratos de obra pública con el ESTADO ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones.- **CUARTA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la nota de nombramiento del Gerente

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

General inscrito en el Registro Mercantil con su respectivo certificado de vigencia y la copia certificada del Acta de Junta Universal de la Compañía WASSERBURG S. A. "EN LIQUIDACION", celebrada el día veintitrés de julio de año dos mil trece. – **QUINTA.- CLAUSULA FINAL.-** Agregue señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez de este instrumento público. (Firmado Ilegible) ABOGADO PABLO CALERO AGUILAR. Registro número uno dos seis siete dos. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Quedan agregados los respectivos documentos de ley. En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la minuta que autorizo de Ley. En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz, a los otorgantes, éstos lo aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, DOY FE.-.


GEORG RAMON SONNENHOLZNER MURRIETA
GERENTE GENERAL
RUC. 0991354832001


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGÉSIMO
GUAYAQUIL, JULIO DE 2013



Guayaquil, Noviembre 19 del 2001 ✓

Señor
GEORG SONNENHOLZNER MURRIETA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía WASSERBURG S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de esta fecha, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Corresponderá a usted, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía en forma individual.

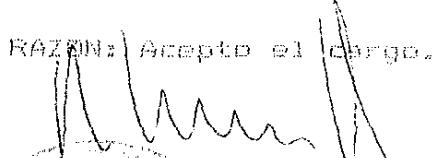
La Sociedad Anónima denominada WASSERBURG S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 5 de Junio de 1.996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de Julio de 1.996.

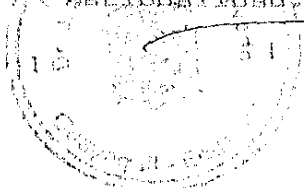
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Elena Sper de Sonnenholzner
Presidente

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, Noviembre 19 del 2001 ✓


GEORG SONNENHOLZNER MURRIETA
C.C.P. 0906638754
Nacionalidad: Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **WASSERBURG S.A.**, a favor de **GEORG SONNENHOLZNER MURRIETA**, de fojas 129.414 a 129.416, Registro Mercantil número **29.921**, Repertorio número **41.605**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, veintinueve de Noviembre del dos mil uno. -



[Handwritten signature]
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE 51002
LEGAL: Z. CEDEÑO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: J. LLAGUNA
REVISADO POR:

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Página 1

12611

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.**

Nombre de la Compañía: **WASSERBURG S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **GEORG SONNENHOLZNER MURRIETA**

Fecha de Otorgamiento: **19 de Noviembre del 2001**

Fecha de inscripción: **29 de Noviembre del 2001**

Periodo: **5 Años**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 23 de Julio del 2013, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

WASSERBURG S.A., se encuentra disuelta con fecha, 4 de Abril del 2005

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 26 de Julio del 2013



AB. LUIS IDROVO MURILLO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

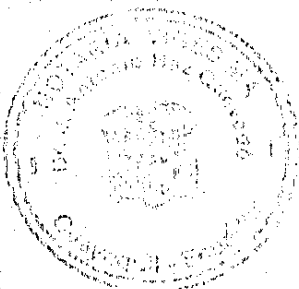


E: **Elisaud Villacís**

Ref.: **56124-M-1996 / 32939-M-2005**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 4.00

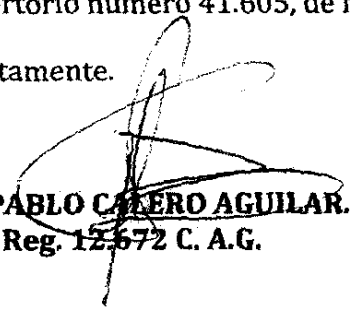


No 0547610

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Luego de la revisión de los archivos a su cargo, sírvase conferirme un certificado de vigencia del nombramiento de Gerente General del señor **GEORG RAMON SONNENHOLZNER MURRIETA** de la compañía **WASSERBURG S. A.**, que se encuentra de fojas 129.414 a 129.416, Registro Mercantil numero 29.921, Repertorio numero 41.605, de fecha 29 de noviembre de 2001.

Atentamente.



Ab. PABLO CALERO AGUILAR.
Reg. 12.572 C. A.G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANA

090663875-4

SONNENHOLZNER MURRIETA
GEORG REINALDO RAMON

GUAYAS
TARQUI
PEDRO CARDO KORTES
1958-11-29
EQUATORIANA

M Casado
ROSA ELENA
SPER ZIAH



LATITUD 00° 00' 00" ESTADISTICA

0124312442

ANEXO IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

DEL TARIQUI
ESTADISTICA

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI

DEL TARIQUI



024

024 - 0274

0906638754

CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

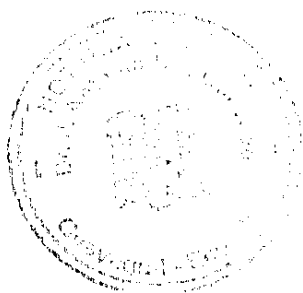
SONNENHOLZNER MURRIETA GEORG
REINALDO RAMON

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

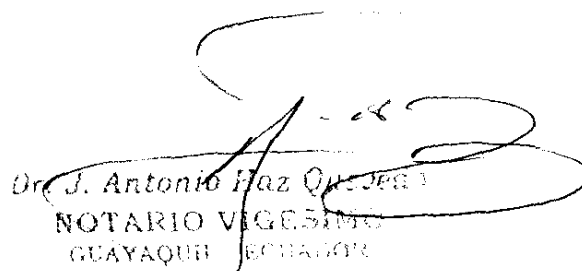
2
LOS CEIBOS
ZONA

(4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

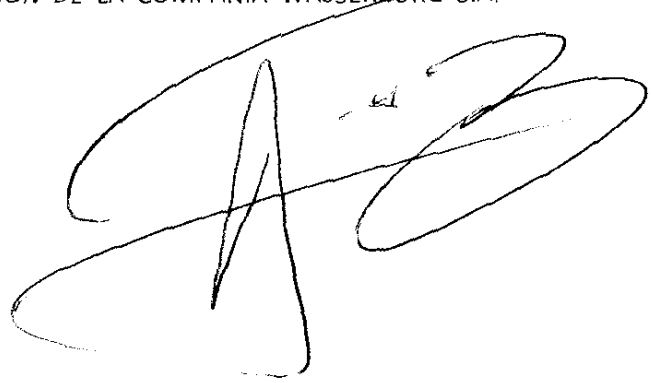


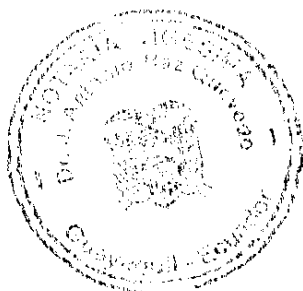
NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN OCHO FOJAS UTILES QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA WASSERBURG S.A EN LIQUIDACION. GUAYAQUIL UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CERTIFICO QUE SE HA TOMADO NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCION DE APROBACION NUMERO SC - II - DJDL - G - TRECE - CERO CERO CERO CINCO NUEVE TRES NUEVE, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE. GUAYAQUIL, CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA WASSERBURG S.A. "EN LIQUIDACION".


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR





Abogada

Ángela María
Morochó Chiriboga
Notaria (e)

1	AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2	2013	09	20	01	P

3 **RAZON:** NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN YAGUACHI. PROVINCIA DEL
4 GUAYAS. REPUBLICA DEL ECUADOR. **ABOGADA ANGELA MARÍA**
5 **MOROCHO CHIRIBOGA**, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DEL
6 CANTÓN. **DOY FE:** QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
7 ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
8 **WASSERBURG S.A.**, CELEBRADA ANTE ESTA NOTARIA DEL CANTON
9 YAGUACHI DE FECHA **CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS**
10 **NOVENTA Y SEIS**, SE HA TOMADO NOTA DE CONFORMIDAD CON LO
11 DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY**
12 **NOTARIAL DE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA**
13 **COMPAÑÍA WASSERBURG S.A. "EN LIQUIDACION"** ELABORADA EN
14 LA NOTARIA TITULAR VIGESIMA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
15 EL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL TRECE. EN LA CIUDAD DE SAN
16 JACINTO DE YAGUACHI, EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
17 TRECE.

18

19

20

21

22

23

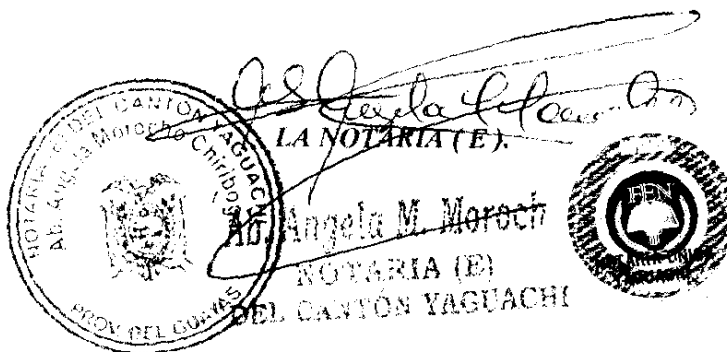
24

25

26

27

28



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.780
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0005939, dictada por la **Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, el 8 de octubre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **WASSERBURG S.A.**, de fojas **157.044 a 157.064**, Registro Mercantil número **19.256**.- 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

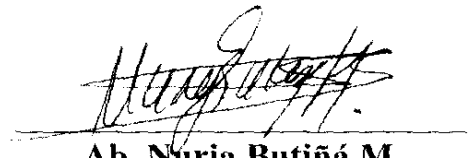
ORDEN: 53780

UOLXJDDHJQOEGGDDIHOA

JGONPVIXDDHUGHXQDPB

SRGXFPDALUPNOURGDUASHG

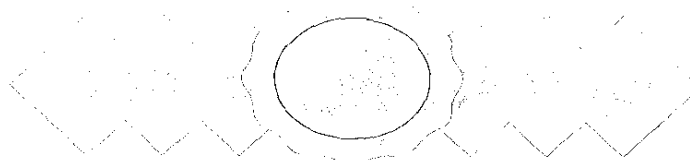
VRAJUXEPPDOLFYIUSOGRSDU



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 28 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 



Nº 697679